



Almería, 19 de marzo de 2024

Determinación del número de Representantes

(Elecciones a Junta de Centro de la Escuela Superior de Ingeniería 2024)

En virtud a lo dispuesto en el art. 146 de los Estatutos de la Universidad de Almería, el número de representantes elegibles de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Experimentales en las elecciones ordinarias de 2024 es el siguiente:

Composición		Miembros
PDI Permanente	57%	57
Otro PDI a tiempo completo	4%	4
Resto PDI + PI con docencia	4%	4
Estudiantes*	30%	30
PTGAS	5%	5

* Los puestos a cubrir en el sector estudiantes se distribuirá de la siguiente forma:

Estudiantes de Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015)	7
Estudiantes de Grado en Ingeniería Eléctrica (Plan 2014)	2
Estudiantes de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial (Plan 2010)	0
Estudiantes de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (Plan 2023)	3
Estudiantes de Grado en Ingeniería Informática (Plan 2015)	9
Estudiantes de Grado en Ingeniería Mecánica (Plan 2010)	4
Estudiantes de Grado en Ingeniería Química Industrial (Plan 2010)	2
Estudiantes de Máster	3

Fdo.: Antonio Miguel Cardona Álvarez

Presidente de la Junta Electoral

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/490zS61b53Mv/L4Kb21N7A==>

Firmado Por

Antonio Miguel Cardona Alvarez

Fecha

19/03/2024

ID. FIRMA

afirma.ual.es

490zS61b53Mv/L4Kb21N7A==

PÁGINA

1/1



490zS61b53Mv/L4Kb21N7A==



DILIGENCIA para hacer constar que, advertido error en la resolución con fecha 19/03/2024 sobre la determinación del número de Representantes de Elecciones a Junta de Centro de la Escuela Superior de Ingeniería 2024:

DONDE DICE: *En virtud a lo dispuesto en el art. 146 de los Estatutos de la Universidad de Almería, el número de representantes elegibles de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Experimentales*

DEBE LEERSE: En virtud a lo dispuesto en el art. 146 de los Estatutos de la Universidad de Almería, el número de representantes elegibles de la Junta de Centro de la Escuela Superior de Ingeniería

Fdo.: Antonio Miguel Cardona Álvarez

Presidente de la Junta Electoral

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7hrfclPkeA25DW/w6t+ZbA==>

Firmado Por	Antonio Miguel Cardona Alvarez	Fecha	20/03/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/1



7hrfclPkeA25DW/w6t+ZbA==